

ACTA DE SESIONES
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL SENADIS

Fecha: 4/ 08/ 2017

PUNTOS DE LA SESIÓN:

- **Actividades de Difusión SENADIS RM**
- **Encuentro de Dirigentes**
- **Revisión de Funciones del Consejo**
- **Videoconferencia con los Consejos Regionales**

PARTICIPANTES: Por parte del Consejo de la Sociedad Civil, estuvieron presentes Christopher Acuña, Natacha Salazar, Niniza Krstulovic, Glenda Durán.

Asimismo, asistieron Javiera Pérez Barrientos Directora Regional Metropolitana (S), y Eduardo Figueroa, Profesional de Participación de SENADIS.

LUGAR: Sala de Reuniones, SENADIS Regional.

HORA: 10:00 horas

TEMAS TRATADOS:

- ✓ La Directora Regional Metropolitana (S), informa al consejo que Rodrigo campos entrego su carta formal de renuncia a la Dirección Regional.
- ✓ Por otro lado, y con el objetivo de dar visibilidad al Consejo en actividades del Servicio, se les informa que en la R.M participaremos en 7 feria laborales organizadas por SENCE. Ante esta información, el Consejo acuerda realizar flyer informativos para entregar en Ferias de Difusión. El costo de estos Flyer será asumido por los propios consejeros.
- ✓ Eduardo Figueroa entrega información sobre los consejos a nivel nacional, indicando que a la fecha hay 12 consejos constituidos completamente, 2 parcialmente y 1 por constituir. Se informa además que para realizar cualquier cambio en los estatutos que rige los consejos, se debe tener la aprobación de a lo menos 8 consejos regionales.
- ✓ Por otro lado, Eduardo manifiesta la intención de hacer una videoconferencia institucional, no obstante, el consejo le manifiesta que la idea es realizar una videoconferencia solo entre consejos, para conocer que están haciendo y como están trabajando en las regiones. Manifiestan que solo requieren del apoyo en tecnología y convocatoria por parte del Servicio.
- ✓ Se revisan puntos relevantes de la Resolución donde se indican las funciones de los consejeros, sobre esto surgen los siguientes temas:
 - Eduardo plantea que la Resolución de Suplencia ya fue modificada y que desde el Nivel Central contactaran a las personas seleccionadas para corroborar su disponibilidad.

- El Consejo plantea que el suplente debe ser una PcD para cumplir con la regla de que sean 3 consejeros sin discapacidad y 3 con discapacidad.
- Por otro lado, se plantea que el número de consejeros debe ser impar para poder tomar acuerdos.
- ✓ Por último, el Consejo revisa el Manual de Lideres elaborado por la Dirección Regional y tras hacer algunos comentarios, este es aprobado.

COMPROMISOS ACUERDOS:

- **Niniza Krstulovic informa que Leonor Cubillos solo participara como suplente cuando ella no pueda estar presente.**
- **Eduardo Figueroa enviará la base de datos de los consejeros a nivel nacional.**
- **Quedo como acuerdo que en las Sesiones Extraordinarias no participa la DR.**
- **Se informará las fechas de los diálogos ciudadanos.**
- **Se realizará una reunión con Equipo USACH para revisar la metodología del Encuentro.**

Firma y nombre

Firma y nombre